MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 317
QUILLON, jueves 5 marzo 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE RUT:70.373.100-7

LA SUMA DE $:16.500

Y SON:DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE, (BANCO DE DROGAS Y BIENESTAR), PAGO DE CUOTAS DE AHORRO DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL DEPENDIENTES DEL DAEM, MES DE FEBRERO DE 2015, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412		Retenciones Voluntarias	16.500			
1110201		Banco Estado		16.500	70373100-7	C-0
		TOTALES :	16.500	16.500		

JEFE DE FINANZAS — SECRETARIO MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE 5CS08000077	CHEQUE N°	NOMBRE Jiviana Arovena Lara
		R.U.T. 11.808.544-2.
EGRESO N° 317	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME